EXPTE. D- 861 /14-15





# Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

#### PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

## **DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el Proyecto Educativo "Tender los Hilos desde la Tele", el cual se desarrollará a través del los medios televisivos de la ciudad de Bahía Blanca.

Dr. MARCELO ENRIQUE FELIÚ

Diputado
Bloque Frente para la Victoria - Pj
H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.





### Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

#### **FUNDAMENTOS**

Con la impulsión del presente proyecto, se pretende transmitir desde un micro televisivo, lo bueno que acontece en la escuela de nuestra época, donde todos hacemos historia viva y plasmar la experiencia en un libro "de escuela" local

Más allá de las dificultades y avatares cotidianos, que sabemos existen en nuestras escuelas, también hay una infinidad de situaciones, aprendizajes, proyectos y personas que invitan a la esperanza y que no son noticia.

La propuesta que se pueda tener un espacio donde compartir y contagiar la alegría de haber elegido en esa época, el maravilloso desafío de aprender y enseñar en equipo.

Este proyecto ya fue realizado en el año 2006, en formato literario, donde con niños de escuelas primarias y jardines de gestión privada y estatal de nuestra ciudad y la zona, se escribió un libo con más de 2000 autores que buscábamos transmitir valores desde la alegría de un trabajo en red. El Proyecto fue declarado en ese momento de interés municipal, provincial y legislativo, siendo avalado por el Consejo Escolar y el Instituto Cultural de la ciudad de Bahía Blanca.

En los años 2008 y 2009 se realizó en Canal 4 de Bahía Blanca, un inicio de este proyecto con la escuela N° 25 y la Escuela Primaria de la Universidad Nacional del Sur.

Actualmente, el presente proyecto está avalado por la Jefatura Distrital de Educación de Bahía Blanca.

Conforme los fundamentos expuestos, solicito a los señores legisladores, me acompañen en la aprobación del presente proyecto.-